



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 30 JUL. 2026

VISTO el Expediente MS-E-56677-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de mobiliario destinado al equipamiento de la Dirección General de Facturación y Recupero dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota DGFR-MS N° 67/26 mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de mobiliario destinado al equipamiento de la Dirección General de Facturación y Recupero dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización de la señora Ministro de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 211/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 211/2026-525, que tramita la adquisición de mobiliario destinado al equipamiento de la Dirección General de Facturación y Recupero dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9000UG, UGC UC9000, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000172

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
MM
CS

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

030172

Ministerio de Salud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00211/2026
Pieza Administrativa N° 56677 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 30/07/26 Apertura: 6/8/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de mobiliario destinado al equipamiento de la Dirección General de Facturación y Recupero dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.
Comentario: - indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 229 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ESCRITORIO 0.70 X 1.2. UNIDAD			
>>	Escritorio con dos cajones para armar a la izquierda o derecha, primer cajón con cerradura y correderas metálicas, color gris andino con blanco o marrón claro con negro, medidas: ancho 1,20 cm, altura 0,74 cm y profundidad 0,70 cm	4.00		
2	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS - APOYABRAZO - AJUSTE DE ALTURA DE ASIENTO, CON REGULACIÓN DEL RESPALDO - SOPORTE LUMBAR Y CER unidad			
>>	Silla de oficina. Tapizado del asiento en ecocuero. Asiento con espuma de poliuretano inyectada, con estructura interna de madera. Respaldo tapizado en tela de red transpirable. Apoyacabezas y apoyabrazos regulables en altura. Apoyo lumbar regulable en altura, con acción pivotante y múltiples posiciones, de construcción tipo almohadilla, integrado al respaldo. Regulación neumática de altura del asiento mediante pistón a gas. Mecanismo oscilante de respaldo, con posiciones de ajuste y control de tensión. Pistón neumático con rango de altura regulable entre 40 y 60 cm. Soporte de peso entre 120 kg y hasta 160 kg, según especificación del fabricante. Base tipo estrella de cinco (5) rayos metálicos, con ruedas. Cumplimiento de certificaciones y normas ergonómicas vigentes.	4.00		

Desica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000172

Ministerio de Salud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00211/2026
Pieza Administrativa N° 56677 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 30/07/26 Apertura: 6/8/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de mobiliario destinado al equipamiento de la Dirección General de Facturación y Recupero dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.
Comentario: - indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 229 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

030172

Ministerio de Salud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00211/2026
Pieza Administrativa N° 56677 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 30/07/26 Apertura: 6/8/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de mobiliario destinado al equipamiento de la Dirección General de Facturación y Recupero dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.
Comentario: - indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 229 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago:	30 (treinta) días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. 674/11, art. 34, pto 96.			
Plazo de Entrega:	10 (diez) días desde la notificación de la orden de compra.			
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días prorrogables, según Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, pto 47.			
Lugar de Entrega:	Dirección General de Facturación y Recupero - Sitio en Magallanes N° 296 - 3er Piso - Depto "C" - Ushuaia - CP 9410 - Tierra del Fuego AelAS.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Plazo máximo de recepción de ofertas hasta el 06-08-2026 a las 11:00 hs (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas – M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 2º piso - Ushuaia - CP 9410 - (de 09 a 14hs). ó al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Compras y Contrataciones – M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 3º piso - Ushuaia - CP 9410			
Garantía de Oferta:	no se requiere.			
Flete a Cargo:	A cargo del proveedor.			

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud